



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Veintisiete (27) de enero de Dos mil Veintidós (2022)

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2019-00684-00
DEMANDANTE:	MARYORI ALEXANDRA MARTINEZ BORJA
DEMANDADA:	APLICACIONES Y CONCRETOS S.A.S. (L)

Teniendo en cuenta que, para la fecha de emisión del presente auto, no obra dentro del expediente toda la información requerida en la diligencia pasada, concretamente, la respuesta al Exhorto librado al Juzgado 23 Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Medellín, y ante la imposibilidad de evacuar la audiencia de trámite y juzgamiento, se reprograma la audiencia y se señala como nueva fecha el día 02 de noviembre de 2022 a las 10:30 a.m. El Exhorto ya fue reiterado por este Despacho y la respuesta será puesta en traslado a las partes una vez se cuente con la misma en el correo institucional del despacho.

En este mismo sentido, se PONE EN TRASLADO las respuestas a los oficios emanados por la EPS SURA y la AFP PROTECCIÓN, así como la información allegada por la liquidadora de la sociedad demandada.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


CAROLINA ALZATE MONTOYA
JUEZ (E)